INFORMACIÓN GENERAL:

EVALUADOR	**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR – CINEP**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	**D1_2026_13**
NOMBRE DEL PROYECTO	Desafíos estructurales del ciclo de vida de la inversión pública en el eje cafetero
DIMENSIÓN ESAP (1, 2 o 3)	**1**
MONTO SOLICITADO: $199.860.750 Hasta un monto de cien millones de pesos ($100.000.000), para aquellos proyectos cuya sumatoria de productos obtenga un puntaje de 6.8 a 12.53 puntos. Hasta un monto de ciento cincuenta millones de pesos ($150.000.000), para aquellos proyectos cuya sumatoria de productos obtenga un puntaje de 12.54 a 18.27 puntos. Hasta un monto de doscientos millones de pesos ($200.000.000), para aquellos proyectos cuya sumatoria de productos obtenga un puntaje de 18.28 a 24 puntos.	Calificación de productos obligatorios: - NC: 10 - NC o DT: 6 - ASC: 1,5 - ASC: 1,5 - DPC: 1 Puntaje final: 20 Monto de financiación al que puede aplicar: $200.000.000
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN: La ejecución técnica y financiera de las actividades estipuladas en el plan operativo y en el cronograma del proyecto podrá tener una duración de hasta veinte (20) meses, distribuidos entre dos vigencias fiscales.	La ejecución técnica y financiera de las actividades estipuladas tiene una duración de mayor de 20 meses. De acuerdo con el cronograma de actividades el proyecto tendría una duración de 24 meses.

EVALUACIÓN:

Criterio	Descripción	Puntaje máximo	Puntaje asignado	Justificación de la evaluación asignada

1.Calidad científico-técnica de la propuesta	**Calidad de la propuesta de investigación: la propuesta es clara y refleja coherencia entre el título, los objetivos, la problemática a resolver, la justificación, la metodología y los resultados. Así como un porcentaje inferior de 20% en el reporte de similitud o uso de IA.**	Hasta 30	20	La propuesta presenta un alto nivel de coherencia interna y un adecuado rigor conceptual y metodológico. Existe correspondencia explícita entre el título, los objetivos, la problemática a resolver, la justificación, la metodología y los resultados esperados. El planteamiento del problema es pertinente, está contextualizado en marcos normativos y de política pública, y sustentado en literatura especializada. Uno de los propósitos centrales del proyecto es evidenciar los desafíos que afrontan los procesos de inversión en el ciclo de las políticas públicas, analizando las etapas de planeación, ejecución y evaluación. Cada una de estas fases se encuentra recogida en un objetivo específico y, en la dimensión metodológica, el grupo de investigación identifica técnicas de recolección y análisis de información congruentes con las características de cada momento. La propuesta también evidencia un grado significativo de madurez conceptual, incorporando un estado del arte actualizado e insertándose en debates contemporáneos de política pública y marcos normativos vigentes. Sin embargo, al tratarse de una investigación cuyo alcance está orientado a la producción de nuevo conocimiento sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, la propuesta no precisa cuáles son los vacíos de conocimiento que esta investigación pretende llenar. Este aspecto no se desarrolla adecuadamente ni en el planteamiento del problema ni en la justificación. Surgen entonces preguntas que permanecen abiertas: ¿cuáles son las brechas conceptuales, metodológicas o empíricas existentes en el campo?, ¿qué debates pretende problematizar o avanzar?, ¿qué contribución específica aspira realizar la investigación al conocimiento disponible?
	Pertinencia de la propuesta: la propuesta guarda coherencia con la	*Hasta 10*	*8*	La propuesta demuestra pertinencia y coherencia con la dimensión seleccionada de investigación básica. Existe una alineación clara entre el propósito del proyecto —generación de conocimiento teórico, conceptual y metodológico sobre el ciclo de vida de la inversión pública— y los

	dimensión seleccionada. Debe ser claro el alcance de cada propuesta según líneas institucionales, problemáticas territoriales, planes de desarrollo, políticas públicas o internacionales.			alcances esperados para esta tipología, sin que se proyecte la implementación directa de soluciones operativas o intervenciones institucionales, lo cual corresponde a los lineamientos definidos por Minciencias para esta categoría. Asimismo, la propuesta se articula adecuadamente con las problemáticas territoriales del Eje Cafetero, identificando desafíos estructurales asociados a capacidades institucionales, coordinación interinstitucional, ejecución presupuestal y mecanismos de seguimiento y evaluación, todos ellos presentes en municipios de quinta y sexta categoría y relevantes para el análisis territorial. En términos institucionales, el proyecto se enmarca en líneas relacionadas con la gestión pública, el desarrollo territorial y las políticas públicas, garantizando coherencia con los énfasis académicos de la entidad proponente. De igual manera, evidencia articulación con marcos normativos y de política pública vigentes (Constitución Política, Ley 152 de 1994, Decreto 111 de 1996, Ley 2294 de 2023, Decreto 2104 de 2023, CONPES 3751 de 2013), lo cual refuerza su relevancia para el campo de estudio. Finalmente, el alcance propuesto es realista y consistente con los objetivos planteados, priorizando el análisis, la explicación y la producción de conocimiento, lo que garantiza coherencia metodológica y sustantiva entre el tipo de investigación, los resultados esperados y las problemáticas abordadas
	Congruencia presupuestal: el presupuesto está debidamente soportado y justificado para el desarrollo del	Hasta 10	10	El presupuesto presentado por el proyecto se ajusta a la financiación máxima posible según su puntuación en los productos obligatorios

	proyecto (insumos o materiales, personal, servicios técnicos y productos comprometidos) y no excede los rubros establecidos.			
	Trayectoria de investigadores: se evalúa la pertinencia de la formación académica, experiencia investigativa y la producción en relación con la temática del proyecto de investigación. Para este criterio se tomará información del CvLAC con sus soportes correspondientes.	Hasta 5	5	La investigación cuenta con un equipo investigador cuya formación académica, experiencia investigativa y producción de conocimiento resultan coherentes y compatibles con la temática del proyecto.
2. Consideraciones éticas	La propuesta incluye un análisis detallado y	Hasta 5	4	La propuesta cuenta con un análisis de los aspectos éticos relacionados con el desarrollo del proyecto, enmarcados en la Política Nacional de Ética de la Investigación, Bioética e Integridad Científica elaborada por

	pertinente de los aspectos éticos relacionados con el desarrollo del proyecto, incluyendo los beneficios y riesgos potenciales para los participantes y el medio ambiente, así como las medidas de mitigación previstas, el tratamiento de datos requeridos para la ejecución del proyecto. Se evalúa la adhesión del proyecto a los principios éticos fundamentales. Se espera que, cuando corresponda, se contemple la implementación del consentimiento informado, la protección y gestión adecuada de la información, la declaración de conflictos de interés y la identificación de riesgos.			Colciencias. Dado que el proyecto contempla la participación de personas y comunidades, los investigadores precisan las consideraciones establecidas en la Ley 1581 de 2012, entre las cuales se encuentran las medidas para la protección y el adecuado uso de datos personales, así como la implementación de instrumentos como el consentimiento informado. En cuanto al manejo de información pública sensible, la investigación reconoce la necesidad de adoptar un enfoque que priorice el análisis agregado de procesos, instrumentos y capacidades institucionales. Asimismo, se plantea la implementación de una metodología que permita realizar interpretaciones contextualizadas y técnicamente fundamentadas, con el fin de evitar apreciaciones personales que puedan cuestionar el desempeño o las capacidades de los funcionarios e instituciones involucradas en el estudio. Respecto a los riesgos, se identifican cinco (5), la mayoría asociados al desarrollo de la investigación, la elaboración de los productos y la continuidad o permanencia de los miembros del equipo. No obstante, se observa que la propuesta subestima las condiciones político-sociales y económicas de los municipios en los cuales se pretende trabajar; en consecuencia, la investigación desconoce el contexto de los participantes y de las comunidades que serán involucradas en su desarrollo.

3. Incidencia	Potencial de la propuesta, considerando su pertinencia social y territorial, además de la viabilidad, impacto y aplicabilidad de los resultados para la toma de decisiones o la solución de problemáticas, la vinculación efectiva con actores externos (si aplica) y la existencia de estrategias que aseguren la sostenibilidad o replicabilidad de los resultados una vez finalizado el proyecto. • Entiéndase estos conceptos según lo dispuesto en la Ley 1530 de 2012, Artículo 23.	Hasta 30	*13*	La evaluadora considera que la propuesta tiene pertinencia social y territorial. Atiende una problemática evidente relacionada con la administración y gestión de los gobiernos municipales. Entre los beneficios esperados se encuentra el fortalecimiento del conocimiento aplicado sobre el ciclo de la inversión pública y los desafíos estructurales asociados a las capacidades institucionales territoriales. Dichas reflexiones favorecerían la producción de nuevo conocimiento que puede contribuir significativamente al desarrollo teórico y metodológico de las ciencias políticas y de la administración pública. Para garantizar esto, el grupo proyecta la publicación de dos artículos (ART_OPEN_A1 y A2) en revistas internacionales de alto impacto, con el fin de aportar a las discusiones actuales sobre modernización del Estado y eficiencia de la inversión pública, especialmente en el ámbito de los gobiernos locales. En cuanto al impacto social, la investigación busca la generación de insumos técnicos que contribuyan a mejorar la eficiencia, eficacia y sostenibilidad del gasto público en el Eje Cafetero. Para ello, se plantea la construcción de instrumentos, herramientas y conceptos técnicos que puedan favorecer la elaboración de guías, lineamientos y normas por parte del Departamento Nacional de Planeación. Asimismo, la investigación busca soportar buenas prácticas para los ejercicios de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la inversión pública, mediante la producción de insumos técnicos para la creación de manuales, instructivos o guías. No obstante, es importante resaltar que la investigación no pretende un alcance aplicativo, lo cual puede limitar el impacto social de los resultados. Para mitigar este riesgo se sugiere que: (1) exista una conexión explícita entre los productos o resultados de la investigación y el impacto social esperado, especialmente con aquellos orientados a la apropiación social del conocimiento; y (2) se diseñe una estrategia de divulgación que promueva la socialización responsable de los hallazgos con los actores involucrados, en particular con los tomadores de decisión de los municipios participantes.

				Por último, una posible falencia en términos de impacto y aplicabilidad de los resultados frente al problema planteado es la ausencia de una estrategia que asegure la sostenibilidad o replicabilidad de los resultados una vez finalizado el proyecto. Tampoco se observa un componente participativo que favorezca la consolidación de alianzas y la vinculación efectiva de actores en la investigación.
4. Productos obligatorios de NC o DT. Las propuestas indican los tipos de productos	Al menos un producto tipo TOP (5)	Hasta 10	*10*	Hay dos productos tipo TOP (5 puntos cada uno)
	Al menos un producto tipo A (3)			
	Al menos un producto B (2)			

SUBTOTAL EVALUACIÓN: 70

BONIFICACIONES			
Criterio	**Descripción**	**Puntajes**	**Puntaje Asignado**
Productos adicionales a los dos obligatorios de NC o DT.	Un producto adicional tipo TOP	Hasta 4	0
	Un producto adicional tipo A	Hasta 3	0
	Un producto adicional tipo B	Hasta 2	0
Productos de FRH (Productos de formación del recurso humano).	Direcciones de tesis en nivel pregrado o maestría	Hasta 3	1
Puntuación por categorización en Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Si las personas que presentan la propuesta bajo el rol de líder del proyecto o investigador principal o coinvestigador están categorizadas según la convocaría	Sénior: 5 puntos	Hasta 5	0
	Asociado: 3 puntos		0
	Junior: 2 puntos		2

957 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación recibirán los siguientes puntos adicionales).			
Enfoque diferencial.	Propuesta de investigación que sea liderada por una mujer	Hasta 5	0

SUBTOTAL BONIFICACIONES: 3

RESULTADO TOTAL CON BONIFICACIONES: 73

Revisado por: CINEP/PPP